	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: F-GJ-13
	<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>	Versión: 09 Fecha: 11/06/2024 Página 1 de 1

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	011-2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	17 DE ENERO DE 2025
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR
<b>CONTRATISTA</b>	FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO
<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00)
<b>VALOR ADICIONAL</b>	N/A
<b>PLAZO</b>	CUATRO MESES
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	17 DE ENERO 2025
<b>FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DE ACTA DE REINICIO</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	17 DE MAYO DE 2025
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	17 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2025
<b>VALOR A PAGAR</b>	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000.00)
<b>SUPERVISOR</b>	THAINZ LORENA MALDONADO TORRES – PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CARTERA

La profesional especializada de la subgerencia Comercial y de Cartera del INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR, **THAINZ LORENA MALDONADO TORRES** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 60.353.064 en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 11 de 2025, **CERTIFICA** que el contratista **FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.593.568 de Arauca, ejecutó las actividades de manera idónea y responsable, según informe de actividades para el periodo del 17 del mes de abril al 17 del mes de mayo de 2025. Asimismo, se deja constancia que los aportes de seguridad social fueron verificados y en cumplimiento de su objeto.

Se firma el presente documentos el 19 de mayo de 2025 para tramite de pago N.º 004

  
**THAINZ LORENA MALDONADO TORRES**  
 Profesional especializado

108

**CUENTA DE COBRO 04**

**EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**


**DEBE A:**


**FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO  
C.C. N° 17.593.568 de Arauca**

La suma de..... (\$ 3.500.000)  
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Por concepto de honorarios del Contrato de Prestación de Servicios N° 011 del 17 de enero de 2025, durante el período comprendido entre el diecisiete (17) de abril al diecisiete (17) de mayo de 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (ABOGADO 1).

Atentamente,

 **INSTITUTO DE DESARROLLO  
DE ARAUCA**  
NIT: 834.000.764-6  
FECHA: 19-05-25 HORA: 10:57  
RECIBIDO POR: JOHANA GÓMEZ RIANO  
VENTANILLA ÚNICA

  
**FRANCISCO ALEXANDER FORERO**  
C.C. N° 17.593.568 de Arauca  
T.P. 313532 del C.S. de la Jud.





PLANEACION ESTRATEGICA  
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL  
PIGA VIGENCIA 2022

CÓDIGO: R-171  
VERSIÓN. 01  
FECHA. 12-07-2022  
PAGINA. 1 DE 1

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO  
No. IDENTIFICACIÓN 17593568  
SERVICIO PRESTADO PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO

DECLARANTE DE RENTA  NO DECLARANTE DE RENTA

1. CREDITO DE VIVIENDA, definido en el art 37 párrafo 1 Estatuto Tributario?

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI	NO	X
b. ¿Adjunta certificación?	SI	NO	X
c. ¿Crédito Compartido?	SI	NO	X

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde Valor que le corresponde \$

2. PAGOS DE SALUD, definido en el art 387 literal a Estatuto Tributario)

¿Realiza Aportes a Salud, Medicina prepagada de acuerdo con el artículo 387 numeral a y b del E.T.?

SI	NO	X
----	----	---

Si Adjunta Certificado, Marque una X

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 387 parágrafo 2 Estatuto Tributario? Marque con una X si cumple y adjunta certificado

- a) Hijos menores de 18 años, registro civil de nacimiento
- b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. Certificado que acredite que el dependiente está estudiando
- c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal.
- d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

X

Relación de dependientes

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco
FRANCISCO FORERO RUBIO	CC	4299457	75	PADRE

La anterior se firma el día 19 de mayo de 2025

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

  
17593568

111

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES  
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, **FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO** identificada con cédula de ciudadanía No. **17.593.568**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato por prestación de servicios vigente suscrito con el INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Arauca 19 de mayo de 2025

Firma





GESTIÓN JURÍDICA

Código: F-GJ-14

Versión: 02

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: 11/06/2024


Página 1 de 3

### INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	ABRIL 17 A MAYO 17
CONTRATO No.	011
TIPO DE CONTRATO	OPS
NOMBRE DEL CONTRATANTE	IDEAR
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	17593568
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA DIAS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025-28
FECHA ACTA DE INICIO	17-01-2025
PRORROGA	(si aplica)
ADICIÓN	(si aplica)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo Prórrogas)	17-05-2025
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y LA UBICACIÓN DOCUMENTAL (físico y/o virtual)
1 Apoyar la actualización diaria de la base de datos de los procesos judiciales (ejecutivos) de la cartera del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR y en el Drive denominado pagarés en procesos jurídicos con las consultas de la paginas de la rama judicial.	Diariamente se consulta la plataforma RAMA JUDICIAL virtualmente y se hace los respectivos descargues de los archivos, registrando uno a uno en los drives de seguimientos de pagares en cobro jurídico y drive de archivos para validar su respectivo archivo en el expediente del cliente.
2 Apoyar en seguimiento a los diferentes procesos judiciales de cobro de cartera en los que haga parte el Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR	Se atendió los distintos requerimientos de los abogados referente a estados de deuda, para iniciación de proceso

	a través de la hoja de ruta suministrada por el abogado externo mensualmente con las siguientes actividades A. Enviar archivos de deudas generadas en el sistema IAS para iniciar proceso jurídico. B. Proyectar terminaciones de proceso a los abogados externos. C. Proyectar terminaciones de proceso ante los juzgados. D. Devolución de pagarés y garantías por parte de los abogados E. Liquidar Honorarios de acuerdo con el acto administrativo del instituto.	<p>jurídico u otros anexos requeridos para sus respectivos tramites.</p> <p>Se proyectaron terminaciones de proceso.</p> <p>Se revisaron pagarés asignados a los abogados, devueltos a nuestro despacho, y se procedió hacer la respectiva diligencia formal de la devolución a bóveda, dejando constancia formal y respectivo archivos de estos soportes documentales (oficio de Devolución de pagarés).</p> <p>Se efectuó seguimiento a través de la revisión de la hoja de ruta a la abogada MIREYA CARVAJAL, se realizó las respectivas observaciones y se notifico a través de correo electrónico.</p>
3	Proyectar los conceptos jurídicos y documentos que deban ser firmados y/o revisados por el gerente, Subgerente Comercial y de Cartera del IDEAR y/o supervisor.	Se proyecto 2 requerimientos al Ministerio de justicia y del Derecho, 2 requerimientos Secretaria General Talento Humano Municipio de Arauca.
4	Proyectar los diferentes requerimientos a los abogados externos de la entidad, cuando sea pertinente realizar acciones o actuaciones dentro de los diferentes procesos judiciales (ejecutivos) en el que haga parte el Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR.	Se envió comunicaciones a los abogados, como resultado de la validación diaria de la plataforma digital RAMA JUDICIAL, que ameritaron informar y requerir atención procesal en aras de evitar dilataciones y estancamiento procesal en los distintos procesos asignados a los abogados.
5	Verificación y concepto de viabilidad de pago de cuentas de cobro allegadas por la Subgerencia Comercial y de Cartera por parte de los abogados externos y los peritos (evaluadores)	Se viabilizo 1 cuenta de cobro.
6	Coadyuvar en las respuestas a las acciones e tutela y las demás acciones constitucionales en las que el instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR sea parte o vinculado, cuando se requiera información de la Subgerencia Comercial y de Cartera.	NO SE PRESENTARON
7	Coadyuvar en la respuesta de solicitudes escritas como derechos de petición, memoriales, solicitudes de particulares, organismos de control entre otros, para la respectiva suscripción por parte del gerente	NO SE PRESENTARON
8	Proyectar los conceptos jurídicos en atención a la solicitud realizada por parte del supervisor.	NO SE PRESENTARON

113

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: F-GJ-14
		Versión: 02
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	Fecha: 11/06/2024
		Página 3 de 3

9	Presentar consolidado del informe de las actividades de la Subgerencia Comercial y de Cartera	NO SE PRESENTARON
10	Las demás actividades de índole jurídica que le sean encomendadas por parte del del Subgerente Comercial y de Cartera del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR y/o supervisor del contrato	NA

**DECLARACIÓN:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

<b>PAGO APORTES EN SALUD</b>	1072124684 \$ 245.300 NUEVA EPS
<b>PAGO APORTES PENSION</b>	1072124684 \$ 314.000 NUEVA EPS
<b>PAGO A.R.L.</b>	1072124684 \$ 10.300 POSITIVA

  
 FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO  
 17593568

  
 THAINZ LORENA MALDONADO TORRES  
 Profesional Especializado.

116

### Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-23, 02:16:36 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO
CEDULA CIUDADANIA	CC 17593568
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072124684
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1429355454
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 569.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 314.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 245.300	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 10.300	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				<b>\$ 569.600</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Total a Pagar:</b>					<b>\$ 569.600</b>





115

**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

**Liquidación de estampillas No. 2025-15401 - Liquidado**

<b>Contribuyente:</b>	NIT 17593568 FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO	<b>Fecha:</b>	06-may.-2025	
<b>Información del documento</b>				
<b>Tipo documento:</b>	Contratos	<b>Entidad IDEAR</b>		
<b>No. Documento / Contrato:</b>	011-2025	<b>Vigencia:</b>	2025	
<b>Tipo Contrato:</b>	Prestacion de Servicios (OPS)	<b>Valor del documento</b>	\$3.500.000,00	
<b>Observaciones:</b>	ESTAMPILLA DEL CONTRATO 011-2025PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 17/04/2025 AL 17/05/2025			
		<b>Valor Base Gravable</b>	\$3.500.000,00	
<b>Tipo de estampilla</b>		<b>Cant.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E		1,00	0,50 %	18.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E		1,00	0,50 %	18.000,00
ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		1,00	0,50 %	18.000,00
			<b>Total:</b>	<b>54.000,00</b>
Referencia: 010000512195				
Cupón para el Usuario				

117

**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

**Liquidación de estampillas No. 2025-15402 - Liquidado**

<b>Contribuyente:</b>	NIT 17593568 FRANCISCO ALEXANDER FORERO ALVARADO	<b>Fecha:</b>	06-may.-2025	
<b>Información del documento</b>				
<b>Tipo documento:</b>	Certificados	<b>Entidad IDEAR</b>		
<b>No. Documento / Contrato:</b>	011-2025	<b>Vigencia:</b>	2025	
<b>Tipo Contrato:</b>	Prestacion de Servicios (OPS)	<b>Valor del documento</b>	\$3.500.000,00	
<b>Observaciones:</b>	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 011-2025PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 17/04/2025 AL 17/05/2025			
		<b>Valor Base Gravable</b>	\$3.500.000,00	
<b>Tipo de estampilla</b>		<b>Cant.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E		1,00	0,00 %	24.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E		1,00	0,00 %	6.000,00
			<b>Total:</b>	<b>30.000,00</b>
Referencia: 010000512196				
Cupón para el Usuario				

Banco de Bogota 137 Arauca  
OR141401 \*\*\*\*7603 Horario Normal  
AH\*\*\*\*\*1522 19/05/25 08:12 T 20  
DPTO DE ARAUCA CEO 2049  
FAUS 010000512195  
Valor Efectivo:18,000.00  
Vr.Cheq: 0.00 0  
Valor ND:0.00  
Valor Total:18,000.00  
2121 21641RecaudoWebService1

Banco de Bogota 137 Arauca  
OR141401 \*\*\*\*7603 Horario Normal  
AH\*\*\*\*\*9983 19/05/25 08:11 T 16  
DPTO DE ARAUCA CEO 2049  
FAUS 010000512195  
Valor Efectivo:18,000.00  
Vr.Cheq: 0.00 0  
Valor ND:0.00  
Valor Total:18,000.00  
2121 21641RecaudoWebService1

Banco de Bogota 137 Arauca  
OR141401 \*\*\*\*7603 Horario Normal  
CC\*\*\*\*\*8727 19/05/25 08:11 T 12  
DPTO DE ARAUCA CEO 2049  
FAUS 010000512195  
Valor Efectivo:18,000.00  
Vr.Cheq: 0.00 0  
Valor ND:0.00  
Valor Total:18,000.00  
2121 21641RecaudoWebService1

Banco de Bogota 137 Arauca  
OR141401 \*\*\*\*7603 Horario Normal  
CC\*\*\*\*\*8727 19/05/25 08:13 T 28  
DPTO DE ARAUCA CEO 2049  
FAUS 010000512196  
Valor Efectivo:6,000.00  
Vr.Cheq: 0.00 0  
Valor ND:0.00  
Valor Total:6,000.00  
2121 21641RecaudoWebService1

Banco de Bogota 137 Arauca  
OR141401 \*\*\*\*7603 Horario Normal  
AH\*\*\*\*\*9983 19/05/25 08:12 T 24  
DPTO DE ARAUCA CEO 2049  
FAUS 010000512196  
Valor Efectivo:24,000.00  
Vr.Cheq: 0.00 0  
Valor ND:0.00  
Valor Total:24,000.00  
2121 21641RecaudoWebService1